



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al trimestre 1'25 pesetas.—Al mes 0'35

Número suelto 10 céntimos.

Antes morir que claudicar

Toda la Correspondencia al Administrador

Colegio 42.—Orihuela.

ZURRIAGAZOS

Un día el ilustre Apárisi anunciaba con voz apocalíptica la revolución social, la más terrible, por ser la menos temida, en la previsión de los hombres de gobierno por aquel entonces.

En la conciencia de todos está la triste realidad de la profecía del malogrado vidente; pues por los ojos se entra, de puro sabido, el rapidísimo progreso de esa plaga social que amenaza y combate los inmovibles fundamentos de la humana sociedad.

Ora en franca revolución, ora bajo la forma de pacífica y justa huelga, no ha cesado ni un solo momento en sus trabajos de zapa y todas las naciones pueden señalar con caracteres rojos una fecha nefasta en los anales de su vida histórica.

Recientemente ha sido traído y llevado el asunto en la Cámara española y, a decir verdad, la actitud del Gobierno español queda en la penumbra de la duda culpable, que bien pudiera llamarse negligencia criminal.

En la Cámara alta una voz elocuente y noble ha expuesto con claridad meridiana la historia de los atropellos de los Sindicalistas ferroviarios, haciendo notar que aquellos esfuerzos violentos y extemporáneos de parte del Gobierno por apagar el incendio de la huelga ferroviaria con mano militar no tuvieron otra finalidad que sacudir violentamente el líquido inflamable para luego de pasada la primera convulsión poderse forjar la ilusión de que el peligro había desaparecido y así dejar ancho campo a las fuerzas latentes, para que, a mansalva y burlando la ley, prosiguiesen la labor de destrucción. La contestación del Sr. Ministro

no ha sido todo lo explícita y fulminante que el peligro denunciado y lo solemne del momento exigían, motivando tal actitud la intervención de otro ilustre representante de la Nación, para recriminar con entereza digna y desinteresada la conducta del Gobierno y reclamar el cumplimiento de una norma de conducta que pueda dejar a salvo de las fechorías de los atrevidos el indiscutible derecho a la vida, y a la seguridad personal, que tienen como ciudadanos, los individuos que pertenecen a la asociación de ferroviarios católicos.

En la valiente interpelación se hizo ver al Gobierno que no solo se trataba de los daños y perjuicios de cualquier empleado, siempre sensibles, sino además del inminente peligro de las muchedumbres que constantemente viajan en los trenes ya que se ha denunciado el caso ser apedreado y maltratado el maquinista conductor, cuya menor lesión e impedimento habría determinado una catástrofe de daños y llantos incalculables.

Desde luego que la intervención de la autoridad pública en la solución de tales problemas, reconocida por tantos maestros, nunca sería más justificada que en tales circunstancias, por pertenecer al orden público, y si la prudencia es don que nunca deben menospreciar los que llevan la pauta de la *cosa pública*, deber ineludible es del Gobierno poner todo su empeño en la administración de la justicia, castigando lo que pueda merecer la condenación de todos y promoviendo todos aquellos medios de paz y concordia que tengan fuerza suficiente para acallar las exigencias de la revolución y para asentar la vida de los pueblos sobre los firmes cimientos de la justicia social que es la justicia de Dios. Tulio

Según y cómo

Por la complejidad y gran diversidad de circunstancias que entrañan los casos de moral, regularmente no se les puede dar una respuesta categórica, sino más bien se ha de contestar con distinciones que respondan a los múltiples casos que en ellos concurren, con explicaciones que aclaren algún tanto el estado de la cuestión, con afirmaciones que correspondan a los distintos aspectos que puede dar al caso el moralista.

Otro tanto sucede con un principio, que por lo muy generalizado que está en nuestros tiempos, debiera ser impugnado más que sustentado o defendido. Antes Lamartine, y no ha mucho Mariano de Cavia en su artículo de «El Imparcial» que tituló *Palabras de un patriota*, traduciendo con más o menos propiedad los principios de aquel ilustre escritor francés, pone de manifiesto la obligación en que están los ciudadanos de un Estado o nación de obedecer las órdenes de su Gobierno, sin pararse a meditar la justicia de sus disposiciones gubernamentales, la razón que les asista por su desinteresado patriotismo o las penas que les puede imponer la ira del pueblo por la ilegalidad que presida todos los actos de su administración política.

La sabemos, sin que sea necesario que venga ahora Mariano de Cavia a enseñarnoslo, que es antiguo principio de derecho cristiano la sumisión y obediencia que deben los súbditos a sus príncipes, a sus gobernantes, a las autoridades constituidas en ese país para velar por los intereses de la Patria. Pero eso es... según y cómo, es decir, siempre que las disposiciones o leyes del legislador, príncipe o autoridad legítima

no sean tan manifestamente injustas, que no se opongan terminantemente a la claridad que sobre aquello proyecte la luz de la razón imparcial de los peritos, y no contravengan las prescripciones que emanan del Código Civil de Jesucristo, base y fundamento de la tranquilidad, y bienestar de los pueblos.

¿Cuándo se han escrito las grandes epopeyas de los pueblos? ¿Cuándo se ha puesto de manifiesto el grado de sentimiento patrio de una nación, más que en los momentos supremos en que Gobiernos débiles no supieron hacer frente a crisis gravísimas, y fué necesario que se levantase el entusiasmo popular para defender a la Patria, atacar a los traidores y contener el empuje de los invasores? La página más gloriosa de nuestra brillante Historia la escribieron dos héroes inmortales que viendo la poca virilidad que existía en nuestros Gobiernos y aún en el mismo Rey, sin esperar órdenes de nadie, se precipitaron al campo a luchar con el enemigo, encendieron en corriente eléctrica de patriotismo a todo el pueblo de Madrid y aún a la misma España, y aunque les costó el sacrificio de su propia vida, pero fué a costa de sacar incólumes la dignidad y la independencia de la nación española.

Por eso muchas veces, más que obediencia, sería miedo o cobardía seguir las inspiraciones de los de arriba, cuando no les alienta la fé de su patria o la subordinan a intereses particulares suyos, entonces es obligación de todo ciudadano velar por la integridad nacional, estar apercibido a la lucha y tener hecho el sacrificio de su vida para ofrecerlo en holocausto por la honra de quien así lo exige y por el interés de quien así lo reclama y solicita por el honor de Dios y por la defensa de la Patria. Praesul.

Las Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Orihuela

Breves comentarios sobre su cumplimiento.

Hay un capitulito en las Ordenanzas vigentes de esta Ciudad que convendría no tuvieran tan olvidado nuestros alcaldes y concejales.

Se trata en él de la asistencia del Ayuntamiento a las funciones religiosas.

Yo creo que aquella religiosidad y hermosa demostración de catolicismo que antaño debieron dar los ediles de nuestro Concejo, va entibiándose mucho, y es rutina ya, y no devoción y piedad, el asistir a ciertas solemnidades religiosas.

Claro es que no podemos obligar a toda la Corporación a que asista a esas funciones tradicionales, pero sí hemos de exigir que no sea tan exigua la representación que envíe, como lo es generalmente. Hemos visto en días de grandes festividades religiosas asistir un concejal solamente acompañado del oficial primero de Secretaría.

Preciso es que se convenzan esos ediles, con su Alcalde a la cabeza, que el pueblo que representan es católico; y hacer tan poco caso de ciertas solemnidades de la Iglesia, no asistiendo a ellas, o haciéndolo en tan ridícula forma, es burlarse de aquellos a quienes representan en el Cabildo Municipal, y hacer caso omiso de lo que se dispone en esas Ordenanzas, que deberían ser los primeros en cumplir.

El trasnocheo va siendo ya cosa corriente en esta Ciudad, obligado, en gran parte, por el descuido con que se tiene el cumplimiento de los Artículos, 46, 86 y 88 de las Ordenanzas.

Parece grano de anís y cosa de poca monta el que se tengan olvidados esos articulitos para la vida pacífica y laboriosa del vecindario, y, bien mirado, es de una gran importancia.

Dice el primero de los citados Artículos: *Los espectáculos empezarán a la hora anunciada y los que fueren nocturnos se terminarán antes de las doce y media.*

Se da el caso, ya ordinario, de que, sobre todo cuando actúa alguna compañía teatral en nuestros coliseos, no empujan las funciones a la hora que se anuncia, siendo esto causa bastante para que no se terminen antes de lo ordenado. Pero ello puede remediarse: o se cumple lo dispuesto, o se castiga con una multa a las empresas. Que tampoco es cosa de despreciar el ingreso en las arcas municipales de las muchas multas que se podrían imponer por tanto incumplimiento.

El Artículo 86 prescribe: *Los cafés, billares u otros establecimientos públicos de esta especie, se cerrarán precisamente a media noche, no tolerando en ellos más juegos que los autorizados por la ley.* Y el 88 dice: *Las tabernas, bodegones y demás establecimientos de esta índole quedarán cerrados a las nueve de la noche en invierno y a las diez en verano.*

De estos artículos ya ves, caro lector, que en esta Ciudad se prescinde por completo. Basta dar un paseo nocturno por Orihuela después de la hora reglamentaria para el cierre, y se convence uno de lo eficaz de esas disposiciones.

Hemos visto, no hace muchos días, cerrar algunos cafés y esa cervecería Doré después de las dos y media de la madrugada. Y no se ocultan; buenas luces en las puertas indican que el establecimiento está abierto. Pero, señor Alcalde, modifíquense esas Ordenanzas y háganse según deseo de los nocherniegos, pero no se pisotee lo dispuesto de tan escandalosa manera.

Y menos mal si no recrean al vecindario esos establecimientos con sus conciertos, como ha ocurrido este verano en que el gramófono se ha hecho el chisme más antipático a fuerza de robar el sueño a los pacíficos vecinos de esas Maisons, donde no sabemos si para entretener los ocios de los dueños o a su mínima clientela, se regalaba al público durmiente con serenatas que duraban, muchas noches, hasta las tres.

Por supuesto, la autoridad sin mostrarse por ninguna parte.

Y a propósito de la autoridad. Ya es hora de que esos beneméritos Guardias de Seguridad se aseguren un poco más en el cumplimiento de sus deberes, y no cedan a influencias y cortapisas que les impide hacer observar la ley a todos los vecinos. Para ser un cuerpo más, esclavo de caciquismos y monterillas, es mejor que dignamente se marchen. Para ser muñecos de las autoridades locales que impidan el cumplimiento de cuanto debe ser observado, ya contamos con una Guardia Municipal, que es un modelo de policía.

Se prohíbe en tales establecimientos el juego que no sea permitido por la ley; el entrar en las salas de juego a los menores de 18 años, y, en las tabernas, bodegones, etc., se prohíbe terminantemente toda clase de juego.

Aquí se juega en todas partes. Podemos decir, casi sin que nos equivoquemos, que no hay establecimiento público de los indicados en que no se tenga uno u otro juego, precisamente de los prohibidos.

No digamos nada de las tabernas donde el juego es cosa obligada para todo buen bebedor.

He aquí un vicio capital que, tal vez por lo arraigado que está en todas partes, vemos no se consigue su extinción. En vano es que desde la prensa se excite a los poderes para que corten de raíz ese mal social; inútil cuanto se trabaje en el sentido de que se cumpla lo estatuido sobre el juego: siempre se juega.

Pero, por lo menos, ya que el jugar

parece cosa inevitable; ya que las autoridades tan dispuestas están a consentirlo, que se saque de él todo el fruto posible en bien de los pobres. A este fin pondríamos a nuestro Alcalde un medio para que ese costoso pasatiempo en Orihuela no fuera tan estéril para las clases necesitadas, como lo es en la actualidad. Pero nos abstenemos de hacerlo porque creemos que lo mejor es, habiendo leyes que lo prohíben, que se cumplan con todo rigor.

Y, para terminar por hoy, una pregunta al Alcalde. ¿Puede decirnos qué se hace en cierto local de la calle Mayor, que antes fué Círculo Mercantil y ahora se vé desierto siempre, con un aspecto misterioso que intriga? Se asegura que allí se tira de la oreja a Jorge, y por cierto por gente demasiado joven ¿se ha enterado el Sr. Alcalde?

LAPUENTE.

LA REAL ORDEN

Todos la esperan, pero a nadie llega, pues así conviene a la alta política que ha hecho de ella el banderín de enganche para retener a unos, para realzar a otros, para conquistar... a los de más allá.

De venir la R. O. se aclararían actitudes que perjudicarían al caciquismo que vive de la confusión, que se sostiene en la falsa promesa; la expedición de la R. O. tardará un poco... pueden sentarse los candidatos!

Mientras tanto Orihuela, a pesar de su categoría de *ciudad* y de sus privilegios de *muy noble y fiel*, padece la humillación de no tener alcalde propio; es tratada cual si fuese una sencilla aldehuela.

El Ayuntamiento parece asentir a su menosprecio del vecindario que representa, lo que prueba que la política perdura todavía en los escaños concejiles y que el caciquismo aún ejerce presión sobre los señores del margen.

Hasta que en la Corporación Municipal no se infiltre el espíritu de independencia política, no se puede repetir «cada uno valemos tanto como vos y todos juntos más que vos» y en consecuencia elijir alcalde, supuesto que la R. O... está verde.

No se llegará a ese estado de autonomía mientras haya concejales de partido que tengan que acatar la orden del jefe porque así lo impone la disciplina, aunque sea opuesta a los intereses del pueblo.

Y hasta entonces, Orihuela permanecerá víctima de la política, sufriendo desprecios como el de verse privado de alcalde, porque así lo quiere quien puede.

Para año nuevo alcalde nuevo. Así se dice, así se propala. Pero ¿con R. O? Como el Municipio no se decida a tomar la cosa en serio, habrá interinidad para rato.

La accidentalidad de la *valerosa* ni es grato al pueblo ni eficaz para la labor administrativa de la Hacienda local.

Mas la política manda.

La política impera.

Y... ¡chitón!

Orihuela, ten paciencia, ¿que la política te agravia?

Calla y espera,

¿Que tus hijos son débiles?

Compadécelos.

Cámara Agrícola Oficial de Orihuela

El martes pasado celebró esta entidad su anunciada reunión en la que, después de posesionarse de sus cargos los Srs. electos se tomaron los siguientes acuerdos:

Telegrafiar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento y Director General de Agricultura participándoles la reorganización de la Sociedad y en lo referente a exportación de la naranja hacer lo propio con nuestro representante en Cortes.

Adherirse a los acuerdos de la Asamblea vinícola.

Dividir la Cámara en secciones permanentes acordándose las siguientes:

De Hacienda. Sres. Salvador Meca, José Penálvarez y Bonafós.

De Exportación. Sres. Ramón Montero, Manuel Canales, Rufino Gea, Federico Linares y Francisco Germán.

De Policía rural. D. Pedro Pourtau, Andrés Pescetto, Francisco Die, Martín Salinas José Murcia y Antonio Bernicola.

De economía pública. D. Andrés Pescetto, Antonio Balaguer, José Martínez Arenas, Juan Carrió.

Y una comisión para el arreglo de la vereda de Buena vida compuesta de los señores Federico Linares, Ramón Montero, Antonio Balaguer.

Pérdida

La persona que haya encontrado un décimo billete de Lotería, N.º 16,325 de la segunda serie, fracción 9.ª del sorteo el 21, del actual, se ruega lo presente a Domingo Moreno García Calle de la Trinidad num. 10. a cuyo señor se le ha extraviado.



PINGELADAS

Sr. Alcalde:

La escuela nacional de niñas de la calle del Barrio Nuevo ocupa un local que amenaza inminente ruina; por lo que los padres de las alumnas temerosos de que sus hijas muéran aplastadas entre los escombros del edificio, se encuentran reacios en permitir que sus hijas frecuenten tan amenazador salón escuela.

Por consideraciones al anterior difunto propietario que no tenía otros bienes y era un anciano invalido ha estado muchísimos años esa escuela sin recibir la más pequeña reparación. — Hoy ya no hay ni ese acto benéfico que hacer, con temor de un inminente derrumbamiento.

¿Cuándo terminará ese abuso intolérable con peligro de la vida de las niñas que hacen la heroicidad de asistir a clase? ¿Cuándo los padres cuidadosos pondrán sin miedo a una hecatónbe mandar a sus hijas a esa escuela.

La entrada a la calle de S. Agustín por la plaza de Cubero o bajada del puente, más que vía pública de una ciudad, es un corral de una casa de vecindario sin orden ni higiene alguna; dicho trozo de vía, arrancado sin duda de un aduar africano está constantemente ocupado por pavos y demás aves domésticas y alfombrado con aguas sucias y cuantas inmundicias, tienen a bien arrojar algunos ejemplares vecinos ¿de qué sirve que en ella o en sus proximidades habiten tres concejales y un Jefe de minoría? ¿será por ello?

Recordamos de «La Vega»; «Hemos de decir a nuestro estimado colega EL CONQUISTADOR que la noticia publicada en uno de sus últimos números respecto a la tala de árboles nos llegó a intrigar y preguntando al Sr. Román sobre ella, nos autoriza para que la desmintamos en absoluto.

Sin duda han sorprendido la buena fé del colega.

Las palabras que transcribimos nos vuelven la tranquilidad perdida, porque demuestran háse desistido de tamaño atropello, el que por otra parte estábamos seguros de que no se realizaría, pues para eso está el pueblo, pero hemos de advertir al colega que la buena fé sorprendida ha sido la suya, no la nuestra, pues nos consta positivamente que de semejante tala de árboles se ha tratado en diferentes sitios, uno de ellos un local en el que, al par que se fabrican recetas para curar las dolencias corporales, se ordenan y discuten otras para la gravísima dolencia municipal; ¿Sabe el colega que para justificar dicha tala se aducía, por quien

aquella se intentaba, la enfermedad de semejantes árboles?

«La Vega» que en su artículo de fondo «De cómo se administra» expone con cifras la enorme diferencia de lo ingresado en Hacienda por el Sr. Franco, durante su meteórica actuación, y lo afectado por el Sr. Román durante su, ya incomprensible, por lo larga interinidad, nos puede decir la causa o causas de tan enorme diferencia? las cosas claras.

¿Porqué los españoles hemos siempre de desacreditar ante los ojos del forastero todo lo propio?

¿Porqué no hemos de tomar el ejemplo de quienes, pelean en las trincheras francesas al servicio de un Estado que les despojó de sus bienes? Pena dá decirlo pero lo nuestro es hijo de la falta de cultura.

Sr. Alcalde tiene el Excmo. Señor Marqués de Rubalcaba derecho a privar el paso, obstruyéndolo con escombros y materiales de construcción por el Callejón, que debe existir, aunque varie de sitio, y que vá desde la Calle del Hospital a la de Santiago, junto a la casa de dicho Sr. ¿tiene este, derecho a, atropellando las Ordenanzas Municipales, obligar por su capricho y conveniencia a que el vecindario sufra las molestias inherentes a no poder hacer uso de dicha vía? ¿es que a los altos se les mide con rasero muy diferente a los bajos? los hechos lo dicen.

Se nos ruega llamemos la atención, del Sr. Alcalde sobre el hecho intolérable de que parte de la acera de la Calle del Colegio, comprendida entre el rincón que hace la casa de los Señores de Bonafós y la 1.ª del lado opuesto, frente a la en que habita la Señora viuda de D. José Capdepón está convertida en una letrina, sobre todo el aludido rincón, que los días de Mercado, es una muestra vergonzosa de nuestra cultura, decencia e higiene ¿Se puede remediar ese estado de cosas? Sr. Fuster ¿podría V. hacer algo en ese asunto? llamamos su atención y de su altitudad lo esperamos todo.

Sabemos que a los Srs. empleados de la Secretaría del Ayuntamiento se les ha abonado su haber del mes de Agosto y creemos que también el de Septiembre ¿por qué razón pues los alquileres de las casas Escuelas no se abonan desde el mes de Mayo? es que todo lo que se refiere a enseñanza e higiene está pospuesto a lo demás, o es que en lo que se relaciona con el pago de alquileres de locales no se abonan puntualmente sino los que pertenecen a los amigos? Hechos cantan
Tintura de Yodo.

«EL CONQUISTADOR» no ha criticado que el Ayuntamiento concedan cincuenta pesetas a los Exploradores de Orihuela, sino que se haga la concesión sin llevarla a la práctica o sea sin entregar los cuartos.

Téngalo así entendido. Ciudadania.

En el Centro Obrero de la Calle del Molino

El pasado Domingo se verificó una velada en la que tomaron parte el señor Archent, Escurra, Bonafós, Escudero Bernicola y Domingo Moreno.

Empezó el Presidente de dicha Sociedad Domingo Moreno; pronunciando un breve discurso en que dijo que el Centro Obrero padecía grave enfermedad, pero que esperaba mejor vida.

El Sr. Bonafós habló contra el artículo 10 del Reglamento de dicho Centro, de mostrando que las sociedades obreras sin religión atentan contra la dignidad del hombre. La argumentación del Sr. Bonafós fué vigorosa y el estudio acabado.

Los señores Escurra (D. Angel y don Luis) como siempre, muy bien.

El Sr. Escudero estuvo bien, fué un discurso dorado, pero en el fondo flaqueó. Hablar hoy de la moral universal es hablar de fósiles.

El Sr. Archent habló elocuentemente sobre el sindicalismo católico.

El Sr. Obispo al fin excitó a todos a cumplir con sus deberes.

El público estuvo bien de invitados. El Centro Obrero poco concurrido de socios.

La impresión dominante esta: El Centro Obrero es enfermo ya, sin pulso: se muere.

Tiene razón el Presidente de la Sociedad Domingo Moreno.

NOTICIAS

Ayer mañana terminaron los ejercicios de concurso anunciados para la provisión de Curatos, en esta Ciudad.

Con motivo de tomar parte en él, hemos saludado en esta a nuestros distinguidos amigos y suscriptores, D. José Lorenzo Rodríguez, D. José Martínez Gomez, D. Ricardo Sancho, D. Antonio Romero, D. José M.ª Amat, D. Manuel Lorenzo Gas, D. Juan Bta. Aznar, D. José Planelles, D. Juan Rubio y D. José Ilán Bascuñana.

—En la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento celebrada recientemente en Madrid, ha sido designado ponente de la sección 4.ª (Correcciones disciplinarias) nuestro particular amigo D. Pedro García Murphy Secretario de este Ayuntamiento.

—Han llegado a esta procedente de Madrid, la distinguida señora doña Julia Bonafós Amezúa, acompañada de su esposo, nuestro respetable amigo D. Manuel Rodríguez de Vera.

—Después de haber obtenido plaza para capellán castrense del Ejército, tras brillantes oposiciones, ha regresado de la Corte nuestro ilustrado y distinguido amigo, el Profesor de este Seminario, Conciliar D. Federico Ballesteros. Saludamos afectuosamente y felicitamos por el triunfo obtenido.

—Se encuentra enferma aunque no de cuidado, la bella y virtuosa Señorita Carmen Almarcha, hermana de nuestro entrañable y respetable amigo D. Luis.

De todas veras nos interesamos por su pronta y franca mejoría.

Nuestro aventajado paisano, D. José M.ª Ballesteros Meseguer, ha sido distinguido con el honorífico cargo de Subjefe de la 4.ª mesa de la Sala de Dirección de la facultad de Medicina de Valencia.

Al par que nos congratulamos del indiscutible mérito que son acreedores los estudios de nuestro estimable paisano, le felicitamos con toda sinceridad, como así mismo a sus Sres. padres y demás familia.

—Procedente de Yecla, ha venido a pasar una temporada con su querida tía, la linda Srta. Conchita Cano-Manuel.

—Nuestro infortunado amigo y correligionario D. Carlos Cases Aparicio, tuvo la desgracia de dar una caída y se encuentra en gravísimo estado. Sentido con toda el alma la nueva desgracia que aflige a tan querido amigo.

LIBROS

Casa Rafael

Novelas de Pereda, Valle Inclán, P. Coloma, Fernán Caballero, Alarcón.

Poesías de Gabriel y Galán.

Cuentos, artículos y diálogos de Clavara.

Cuentos para niños.—Grandes novelas.—Libros de Filosofía y otras disciplinas.—Ultimas publicaciones.—Precios económicos.

CASA RAFAEL.—Mayor 12.

ORIHUELA

Pida V. los libros que desee que se le servirán inmediatamente. Edición económica del Quijote

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

Curación Racional de las enfermedades del Estómago e Intestinos

POR MEDIO DE LA GASTROVANADINA

Tónico digestivo

ANTIGASTRÁLGICO Y ANTISEPTICO

A. Coquillat. — ELCHE

Precio caja grande 2'50 cts. Caja pequeña 1,50.

ORIHUELA—Farmacia de Ntra. Sra. de Monserrate.

SECCION DE ANUNCIOS



JOSE GUINART

Tallista Valenciano: Colegio 28.---Orihuela

Se construyen bonitos panteones; se hacen imágenes, lápidas bustos, cruces, pedestales y toda clase de trabajos pertenecientes a cementerio; Igualmente se confeccionan chimeneas escudos, retablos, ménsulas, balustradas y adornos de jardín, en mármoles de Italia, Bélgica, Macael Burriol, Buscarrón Monóvar Novelda, etc.

Gran surtido de lápidas hechas en construcción de alto y bajo relieve, con bonitos perfiles.

Se hacen trabajos de adorno en madera para toda clase de muebles, capillas, tronos, retablos, púlpitos espejos etc.

Se construyen adornos de esquelola, cemento y cal hidráulica propios para fachadas salones, escaleras, jardines, oratorios y edificios en general. Pidanse proyectos y presupuestos.

Se hacen toda clase de trabajos en talla sobre maderas, mármoles alabastros y materiales hidráulicos

Disponible

Hijos de SOLER ESTRUCH

ALBAIDA
(VALENCIA)

CASA FUNDADA EN 1590: PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera.

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado de Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Los grandes creadores en sus grandes creaciones.

GENOVÉS
GORGÉ
ALMODOVAR
CARMEN FLORES
RAQUEL MELLER

Las grandes creaciones por sus grandes creadores.

Los grandes éxitos realizados por la perfección, belleza y sonoridad de los invictos discos

OLEON Y GRAMOPONO

Sillones, persianas, sillerías y objetos propios de temporada
Carmelo Sabiela.---ORIHUELA

Gran Establecimiento de Música de MATIAS ROGEL

MÚSICA, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.

Lecciones de Solfeo, Piano y Violín
Príncipe Vergara, 20 (Antes Vallet)
ORIHUELA

EL CAPRIGHO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y NEGROS
ATENCIÓN PREFERENTE EN ARTICULOS DE PUNTO DE TODAS CLASES

Angel Belda Martínez

Plaza de la Scludad número 5.

ORIHUELA

DIBUJO Y PINTURA

JOSE M.^A REBOLLO

Plaza de la Merced.---ORIHUELA

Pintura artística, decorados y pintura industrial (de brocha)
Empapelados de habitaciones.



SE HACEN ENCARGOS COMO SE DESEEN

FABRICA DE CHOCOLATES
-- DE --

GUILLERMO CANOVAS

Especialidad en Cubeños, Caracas, Guayaquil, Canela, Azúcares, Galletas Tés y Cafés todos diariamente.

Príncipe de Vergara núm. 4 (antes Vallet.)

ORIHUELA

Con canela o vainilla

HERNIADOS

Son indiscutibles las ventajas que reporta el ya famoso Vendaje Aleman del Dr. Pinker; y con vencidos de que éste aparato es el mejor de todos lo hasta ahora conocidos; el único que sin metal alguno, posee una admirable flexibilidad y una tensión perfecta.

Se os invita a que probeis el aparato que gratuitamente se os facilitará por

ANTONIO PÉREZ (Practicante)

Plaza de Santiago 2, único representante en esta Región.

Sufrís porque queréis. Usad este Vendaje que hace curas casi increíbles.

Id casa de Pérez y hallaréis allí, el **VENDAJE IDEAL**

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos
Piedra Artificial y Cemento Armado

DE

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3.---Orihuela

Don Ramón Montero Mesples

Propietario Cosechero de Naranjas
Pimientos y Cañamo en rama.

Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor.

ORIHUELA

ALMACEN DE GUANOS

Y PRIMERAS MATERIAS

Formulas especiales para toda clase de cultivos

Salvador Ros Araujo

Plaza de San Agustín.---ORIHUELA.